

Miradas

Revista de Historia del Arte y la Cultura de las Américas y la Península Ibérica

MIRADAS 08 (2025)

Número monográfico: Reclamar el cuerpo – Artivismo y Feminismo Decolonial en América Latina

Número monográfico editado por: María Isabel Gaviria,
Almendra Espinoza Rivera

eISSN: 2363-8087

<https://journals.ub.uni-heidelberg.de/index.php/miradas>

Editado por: Miriam Oesterreich; Franziska Neff;
Institut für Europäische Kunstgeschichte, Universität Heidelberg

Hosted by: University Library Heidelberg

Abrir grietas en la oscuridad:
afectos de la memoria y resistencias frente al negacionismo en Chile
desde el activismo feminista del Colectivo Cueva Sola

Fecha de recepción: 15.09.2023

Fecha de aceptación: 01.03.2024

DOI: doi.org/10.11588/mira.2025.1.109412

Licencia: CC BY NC ND

Autorx: Milena Gallardo Villegas, Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Providencia, Chile;

Tania Medalla Contreras, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Ñuñoa,
Chile

Correo: milena.gallardo@uacademia.cl; tmedallac@gmail.com

Sugerencia de citación:

Gallardo Villegas, Milena y Tania Medalla Contreras. "Abrir grietas en la oscuridad: afectos de la memoria y resistencias frente al negacionismo en Chile desde el activismo feminista del Colectivo Cueva Sola." Número monográfico *Reclamar el cuerpo – Artivismo y Feminismo Decolonial en América Latina*, editado por María Isabel Gaviria y Almendra Espinoza Rivera. *MIRADAS – Revista de Historia del Arte y la Cultura de las Américas y la Península Ibérica* 8 (2025): 69-94, doi.org/10.11588/mira.2025.1.109412.

Abrir grietas en la oscuridad: afectos de la memoria y resistencias frente al negacionismo en Chile desde el activismo feminista del Colectivo Cueca Sola¹

*Milena Gallardo Villegas**

*Tania Medalla Contreras***

Abstract

Este artículo reflexiona sobre las prácticas culturales activistas de la memoria y los derechos humanos en Chile, especialmente en el contexto de las conmemoraciones de los 50 años del golpe de Estado. El Colectivo Cueca Sola, del cual son parte las autoras, se presenta como un actor clave en este análisis, destacando dos acciones recientes: *Calles caminadas* (2022) y *50 años, 50 cuecas solas* (2023). El escenario actual, marcado por la derrota del Proyecto Constituyente en 2022 y la experiencia de la pandemia, presenta desafíos para la transformación social y la confrontación de narrativas negacionistas. La falta de definición clara por parte del Estado chileno ha permitido la proliferación de discursos relativistas y negacionistas, exacerbados por la retórica de superación de la revuelta social de octubre de 2019 y la impunidad frente a violaciones recientes a los derechos humanos. Ante este contexto, el artículo destaca la importancia de buscar referentes, textos, afectos y gestos que alimenten la lucha y permitan la construcción de nuevas imágenes y posibilidades para la vida. La acción política del Colectivo Cueca Sola contra el negacionismo se despliega en distintos ámbitos. Se destaca una política de la insistencia, que busca profundizar la comprensión de las violaciones a los derechos humanos y construir trayectorias de resistencia histórico-políticas, y reconocer las herencias de la resistencia. La construcción de “imágenes-esperanzas” y la necesidad de recomponer los lazos sociales resquebrajados por las

1 Este artículo se inscribe en el Proyecto Fondecyt 1221754 “Memorias colectivas y prácticas de resistencia en el levantamiento social 2019 en Chile” y en el Núcleo Memorias, Movimientos Sociales y Producción artístico-cultural (NIMSAC) de la Universidad de Chile.

*Milena Gallardo es docente en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Es Doctora en Literatura Chilena e Hispanoamericana (U. de Chile) y Magíster en Estudios Culturales (Universidad Arcis - Clacso). Es responsable del Proyecto Fondecyt de Postdoctorado “Estéticas, afectos y acción política en el cine de mujeres contemporáneo: una relectura del documental político desde el Cono Sur de América Latina (Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay. 2010-2020).” Es integrante del Colectivo Cueca Sola.

**Tania Medalla es docente en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Es Doctora en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte (U. de Chile); es integrante de la Red Políticas y Estéticas de la Memoria y del Núcleo de Investigación en Memorias, Movimientos Sociales y Producción artístico-cultural. Es integrante del Colectivo Cueca Sola.

políticas dictatoriales se destacan como elementos clave en la lucha contra el negacionismo. Las intervenciones del Colectivo Cueca Sola se caracterizan por desplazamientos estéticos y acciones rituales que buscan activar la memoria colectiva y renovar las fuerzas para la política de la insistencia.

Palabras claves: Chile • memoria cultural • negacionismo • movimientos de derechos humanos • Cueca Sola

Abrir grietas en la oscuridad o cómo interrumpir la clausura del tiempo

Este artículo reflexiona sobre las posibilidades de las prácticas culturales activistas de la memoria y los derechos humanos para tensionar y confrontar las narrativas negacionistas, en el contexto de las conmemoraciones de los 50 años del golpe de Estado en Chile. Para ello, nos centraremos en la práctica estético-política del Colectivo Cueca Sola, al cual pertenecemos, relevando dos acciones recientes, tituladas *Calles caminadas* (2022) y *50 años, 50 cuecas solas* (2023). Escribimos este artículo en un momento en el cual sostener e insistir en las posibilidades de transformación social, confrontar los relatos negacionistas y la afirmación neoliberal, después de la derrota del Proyecto Constituyente en 2022 y la experiencia de la pandemia, se hace una tarea particularmente compleja, que nos invita a remirar nuestras trayectorias y herencias de resistencia. La Convención Constituyente que dio lugar a la propuesta constitucional votada en 2022, fue fruto del acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución, firmado el 15 de noviembre por distintos sectores de la clase política como forma de enfrentar el estallido social. El itinerario consistió en un proceso de discusión realizado por una Convención Constituyente, con representantes elegidos democráticamente por votación universal. El junio de 2022 este órgano presentó una propuesta constitucional que incorporaba significativos avances sociales. Dicha propuesta fue plebiscitada el 4 de septiembre de 2022, ganando la opción Rechazo, liderada por fuerzas de derecha. “Con el 99,97% de las mesas escrutadas (38.747 de un total de 38.757) la opción ‘Rechazo’ se impuso con el 61,86% de los votos (7.882.238 votos), mientras la alternativa ‘Apruebo’ alcanzó el 38,14% de las preferencias, con 4.859.039 de sufragios” (Biblioteca Nacional del Congreso, 4 de septiembre de 2022).

Después de estos resultados se eligió un nuevo órgano constituyente, que tenía una participación ciudadana limitada y cuyos mecanismos de toma de decisiones dotaban de un amplio poder a una Comisión de Expertos, que fue conformada por los mismos miembros de la otrora cuestionada clase política. Este espacio contemplaba también 50 consejeros constitucionales; en la elección de estos, el Partido Republicano, liderado por José Antonio Kast, representativo de las fuerzas de ultraderecha, sacó el porcentaje más alto de votos, con un 35,42%. En este marco, se construyó una nueva propuesta constitucional, marcada por el retroceso en materia de derechos sociales y por mantener el legado de Augusto Pinochet.

Esta propuesta fue sometida a plebiscito de salida, el 17 de diciembre de 2023. Los resultados favorecieron con un 55,77% a la opción “En Contra” (datos del Servicio Electoral de Chile, 20 de diciembre de 2023). Una suerte de ‘triumfo’, con un sabor amargo, pues en lo concreto, la Constitución de Pinochet continúa vigente. Estos acontecimientos posibilitaron la agudización de discursos conservadores y negacionistas, así como la rearticulación de la escena política institucional, marcada por los límites de lo que en Chile conocemos como “la medida de lo posible” (Garcés; Zubicueta 2022, 466). Sobre esta idea, a propósito del contexto transicional iniciado en Chile en la década de 1990, Mario Garcés y Daniela Zubicueta señalan:

el primer gobierno de la transición, muy pronto se vio enfrentado a dilemas difíciles de resolver, tal vez el principal de ellos, el hacer coincidir la verdad y la justicia con la reconciliación entre los chilenos. En la medida que ello no era posible sin generar conflictos con los militares y la derecha política, que insistirían en la aplicación de la Ley de Amnistía y en la competencia de la Justicia Militar se fueron matizando las metas del programa de gobierno y redefiniendo las prioridades, contexto en el cual la verdad y la justicia se fueron disociando hasta que el gobierno admitió que la justicia solo se alcanzaría ‘en la medida de lo posible’ (Mario Garcés y Daniela Zubicueta 2022, 466).

Vale la pena agregar que, los alcances de esta política se extendieron más allá del ámbito jurídico, llegando a transformarse en un símbolo de los modos de entender la práctica política y las posibilidades de transformación social, marcadas por los límites del consenso y la cohesión social. Este modo de comprensión se construye sobre la base de una suerte de cosmética de las fracturas sociales, es decir de una ética y una estética que solo maquilla las consecuencias de la experiencia traumática de la dictadura y que mantiene las bases constitucionales impuestas en dictadura. En relación con este último punto resulta particularmente interesante revisar las actas de la Comisión Ortúzar, fundada en 1973 para generar la propuesta constitucional de 1980.

Nos situamos en el contexto de las conmemoraciones por los 50 años del golpe de Estado en Chile, en el que se destaca el resquebrajamiento del consenso mínimo en torno al quiebre de la democracia y a las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura, abriendo paso —muchas veces en nombre de la pluralidad y la libertad de expresión— a un relativismo que autoriza la enunciación pública y masiva de los discursos negacionistas. Mauro Basaure señala al respecto que “el Estado de Chile no cumplió su rol de ‘gran definidor’ (como le llama Sheldon Wolin) en torno a este tema, y dejó en estado de naturaleza los discursos circulantes, todos en igualdad de posiciones como versiones posibles y en pugna” (2023, s/p). Agregamos que esta posición ha sido reforzada por los discursos de ‘superación’ y esterilidad de la revuelta social chilena, así como por el blanqueamiento y la impunidad en relación con las recientes violaciones a los derechos humanos ocurridas en ese contexto. Por

ejemplo, fiscalía abrió 8.500 causas por violaciones a los derechos humanos, lo que incluye 34 personas asesinadas por agentes del estado y cerca de 500 mutilaciones oculares. Vale la pena señalar que, de este total, cerca de 3.200 querellas fueron presentadas por el Instituto de Derechos Humanos (INDH), resultando solo 33 de ellas con sentencias condenatorias, según las cifras contabilizadas por la propia institución estatal.

Nelly Richard ha interpretado la Revuelta chilena de octubre de 2019 como un momento de despliegue de fuerzas imaginativas que cuestionaron radicalmente la concepción misma de la política y los alcances del neoliberalismo (2020, 424). Si bien, esta lectura ha sido reevaluada después de la derrota electoral del proyecto constitucional, creemos relevante rescatar el espíritu de ese momento histórico que —aunque efímero— nos permitió cuestionar las formas en que habíamos construido individual y colectivamente nuestras vidas en el marco del sistema neoliberal. En relación con este momento, señala Nelly Richard:

el tiempo inaugural detonado por la revuelta de octubre de 2019 (un tiempo de promesas que convoca lo que está por-venir) se vivió como un tiempo energético: un tiempo intensivo, acelerado y casi frenético en sus ritmos de destitución de lo viejo y de invención de lo nuevo. Aquel tiempo transcurrido a partir de octubre de 2019, un tiempo de aceleración y precipitación, de sobreexcitación de los deseos de futuro, se vio bruscamente cortado en sus ritmos vitales por la epidemia y sus cuarentenas (2020, 424).

Esta irrupción de fuerzas vitales, se tradujo también en una “revuelta de las memorias”, las que emergieron con fuerza en la escena pública, dando cuenta de las latencias del pasado irresuelto, de sus transmisiones, de la articulación de otras voces y experiencias, así como de la constatación de la continuidad de las violencias ejercidas por el Estado.

El monumento —hoy vacío— del General Baquedano, ubicado en el centro de Plaza Baquedano o Italia, rebautizada como Plaza Dignidad por los/las manifestantes, hito metropolitano de la Revuelta, se convirtió en un ícono de la desmonumentalización de los relatos históricos y memorialistas hegemónicos, así como de una temporalidad abierta e imaginarios que nutrieron la idea de un por-venir otro, múltiple y colectivo. El mencionado monumento al General Baquedano, realizado en 1927 por el escultor Virgilio Arias y emplazado desde 1928 en la antigua Plaza Italia, responde a la lógica conmemorativa hegemónica del arte occidental que se sostuvo hasta fines del siglo XIX. La fuerte presencia del pedestal, tendido en su verticalidad intocable para el público, presentaba una configuración tan estática y distante que, hasta la revuelta de 2019, pareciera que nadie se detenía a reflexionar acerca de lo que conmemoraba. Este monumento fue ‘tomado’ por los/las manifestantes, intervenido y subvertido durante la revuelta (fig. 1), en el marco de lo que se ha comprendido como un proceso de ‘desmonumentalización’, que tuvo lugar en distintas ciudades del país y cristalizó discursos transversales de despatriarcalización y anticolonialismo. El 11 de marzo



Fig. 1. Manifestaciones en la Plaza Baquedano, 25 de noviembre 2019, Santiago de Chile. Foto: Karla Riveros, 2019. Wikimedia commons. CC BY-SA 4.0.



Fig. 2. Plaza Baquedano, Santiago de Chile. Foto: Carlos Figueroa Rojas, 2023. Wikimedia commons. CC BY-SA 4.0.

de 2021, el monumento a Baquedano fue trasladado a la Escuela Militar para su restauración. Desde entonces, la Plaza Baquedano —ya no Plaza Dignidad— solo contiene un plinto vacío (fig. 2) que acentúa el paulatino borramiento de las huellas de la Revuelta en la geografía urbana. El plinto vacío —aunque blanqueado y hermoseado— se ha convertido en el símbolo de la restauración negacionista, de la clausura de los relatos subversivos de la Revuelta y del conservadurismo, que busca acallar la radicalidad y legitimidad de la interpelación transversal al modelo neoliberal que se evidenció en octubre de 2019. Esta clausura de un tiempo histórico marcado por la emergencia de imaginaciones políticas y deseos de transformación, se expresa claramente en las palabras pronunciadas por el Presidente Gabriel Boric Font el día 30 de noviembre de 2022, en el contexto de la inauguración del monumento al ex Presidente Patricio Aylwin (primer mandatario posterior al término de la dictadura). Boric afirma que “la medida de lo posible” es el patrimonio de los pueblos:

Y desde esta tribuna quisiera aportar una breve reflexión al debate sobre lo posible en política, respondiendo la interpelación que hace mítica la frase: ‘La medida de lo posible pertenece a los pueblos, a las mayorías y sus límites se encuentran allí donde se alojan las principales preocupaciones y los anhelos de todas y todos’. Lo posible es por lo que hay que dejar todo nuestro esfuerzo, todo nuestro empeño, es lo que se define colectivamente, no es el desgano, como algunos, malamente, pudimos haberlo interpretado anteriormente. Requiere, por cierto, de gobernantes dispuestos a la escucha, al diálogo y al entendimiento que trascienda al Oficialismo y abarque a todos los sectores políticos y sociales (Gabriel Boric 2022).

Esta aseveración, que evoca la frase icónica del ex Presidente en 1991² repone la política con la que los partidos de la Concertación modelaron la llamada transición democrática. Es decir, remite a un horizonte de resolución parcial de los crímenes de la dictadura y marca un

2 En relación con este punto y sus consecuencias para la política de derechos humanos, ver Vivian Lavín, “Chile: El perdón en la medida de lo posible”, *diarioUchile*, 20 de octubre de 2023.

límite para las posibilidades de transformación y justicia social, lo que se vió reforzado en el discurso personalista e insustancial que tuvieron las conmemoraciones oficiales en torno a los 50 años del golpe de Estado, las restricciones de desplazamiento y la represión policial desatadas en el contexto de hitos tradicionales y masivos, como son la romería al cementerio de Santiago o la visita al monumento de Salvador Allende cada 11 de septiembre.

En ese contexto, sostener el trabajo, la organización y el accionar colectivo, así como la insistencia en denunciar las violencias del Estado sobre los cuerpos, ha sido una tarea ardua, que deja en evidencia la desmovilización social y también los afectos ligados a la derrota, la desesperanza y la fragilidad. Lo anterior nos impulsa a buscar referentes, textos, afectos, gestos, canciones, que nos acompañen en la lectura del presente, que alimenten nuestras luchas y que nos permitan la construcción de otras imágenes, imaginarios y posibilidades para la vida. En esta búsqueda, recogemos figuras como la “paciencia”, la que tomamos de la lectura que la escritora feminista Alia Trabucco propone en su texto “Plebiscito en Chile. Entre la Urgencia y la Paciencia,” publicado a propósito del plebiscito de 2022, en diálogo con el ensayo “Urgencia y Paciencia,” de Jean-Philippe Toussaint. En este texto, la autora nos ofrece una lectura del momento histórico, que hilvana el presente convulso y confuso con las temporalidades invisibilizadas, lentas e intermitentes de los movimientos feministas. Así, Trabucco propone tres figuras temporales: “espera”, “paciencia” y “urgencia”, distinguiendo el carácter pasivo de la “espera” versus el carácter activo, de rearticulación —un “tiempo semilla”, podríamos decir, trayendo a Walter Benjamin (2009)— de la “paciencia”. Trabucco señala:

Dice Jean-Philippe Toussaint: “Detrás de escenas escritas en medio de la urgencia hay momentos en que todo progreso parece detenerse, en que los vientos ya no soplan y parecemos irreparablemente paralizados. Es entonces cuando debemos perseverar, resistir, apretar los dientes, seguir no llegando, porque la urgencia sigue moviéndose hacia adelante, sigue trabajando subterráneamente, acumulando energía”. El movimiento feminista, con su larga historia, con sus olas y resacas, conoce muy bien ese vaivén entre urgencia y paciencia. La ola que sigue es siempre más fuerte y más ruidosa. La ola que sigue, siempre, llega mucho más lejos que la anterior [...] Lo que hoy es obvio y damos por sentado, apenas ayer era inconcebible. Lo que hoy es sentido común, también fue inimaginable y revolucionario. Esa ha sido también la historia del movimiento feminista: correr el cerco de lo imaginario y negarse a abandonar ese lugar (2022).

Del mismo modo, hemos acuñado en nuestro quehacer la construcción de “imágenes-esperanzas”, que recuperamos del texto *Sublevaciones* de Georges Didi-Huberman, a partir de la premisa freudiana de la naturaleza indestructible del deseo y de su proposición acerca de la inexistencia de una escala única para los levantamientos, los que irían “desde el más mínimo gesto de retirada hasta el movimiento de protesta más multitudinario” (2017). Este texto nos sirvió, como Colectivo Cueca Sola, para enunciarlos desde nuestra perplejidad, en

la intervención realizada el año 2022, durante las conmemoraciones del 11 de septiembre de ese año, a una semana de la votación sobre la propuesta constitucional.

Negacionismo en Chile

El fenómeno del negacionismo ha sido estudiado a partir de la reacción de ciertos sectores de la sociedad europea de la postguerra frente al genocidio nazi; contexto en el cual diversas voces negaron la existencia de un plan sistemático de exterminio de la población judía. Se trataría de un fenómeno de alcances sociales, políticos, culturales y jurídicos que falsea, distorsiona o niega la realidad de hechos históricos (Luther 2008) o, en otras palabras, niega, justifica, minimiza o exalta las violaciones a los derechos humanos (Castillo 2022). Consiste en un rechazo a la evidencia histórica y/o científica sobre los hechos, la manipulación de información con motivaciones ideológicas y con el objetivo de minimizar los hechos, y con ello evadir la justicia, así como de influir en la opinión pública. En Chile, este problema se volcó al debate público en el contexto de la discusión que tuvo lugar en la Comisión de Ética de la Convención Constitucional (2021), instancia que sancionó el negacionismo como una expresión de crueldad y odio hacia las víctimas de los crímenes contra la humanidad y a sus familiares (portales, 2021). Esto permitió abordar públicamente las afirmaciones de representantes constituyentes de la derecha política, quienes realizaban actos de negacionismo en el contexto del debate constituyente. Si bien, este fenómeno no ha sido tipificado en la legislación chilena, es importante señalar que existen discusiones jurídicas que han instalado el problema, como fue el debate sobre el “Proyecto de Ley que tipifica el delito de incitación a la violencia” (Honorable Cámara de Diputadas y Diputados – Chile 2023), que tuvo lugar frente a la Comisión de Derechos Humanos, y Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados y que dio por resultado declaraciones públicas e informes técnicos que sistematizan la cuestión de la regulación jurídica internacional del negacionismo, particularmente su relación con la libertad de expresión. En este contexto, el año 2020, el Tribunal Constitucional Chileno se pronunció sobre el tema, introduciendo un artículo al Proyecto de Ley, que señalaba pena y multa a quien

a través de cualquier medio justificar, aprobar o negar las violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes del Estado durante la dictadura cívico-militar ocurrida en Chile entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990, consignadas en el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, en el Informe de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, en el Informe de la Comisión de Prisión Política y Tortura, y en el Informe de la Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura, sin perjuicio de los posteriores informes que sean reconocidos por el Estado sobre la materia, siempre que dichos actos perturben el orden público o bien, impidan, obstruyan o restrinjan de forma ilegítima el ejercicio de un derecho por parte de él o los ofendidos (Artículo 161-D).

La diputada comunista Carmen Hertz, autora de esta indicación, además, agregó que habría una conexión entre los delitos de incitación al odio y a la violencia, y el delito de negacionismo: “en concreto, se trata de dar una respuesta a la preocupante expansión de los fenómenos negacionistas, y lograr una tarea tan noble como es garantizar un ejercicio responsable de la memoria, visto como un modo de evitar que un acontecimiento límite o una situación radicalmente transgresora de la vida social se vuelva a repetir en el futuro” (TC, Sentencia Rol 9529-2020, de 19 de noviembre de 2020, Considerando Vigecimotercer y Vigesimoquinto). Si bien, esta disposición no fue aprobada por el voto de la mayoría parlamentaria, siendo declarada inconstitucional, se trata de un antecedente importante en lo que respecta a la discusión sobre la distinción entre apología del odio, negacionismo y límites a la libertad de expresión, siendo este último el núcleo de una tensión política que aún no encuentra resolución jurídica en el país. En este punto específico la parte disidente de esta votación estipuló que la disposición que fue considerada inconstitucional, no se aparta de las ideas matrices del Proyecto de Ley que tipifica el delito de incitación a la violencia por discurso de odio, porque “entre estas se encontraba precisamente resguardar la no discriminación arbitraria y asegurar la vigencia de la sociedad democrática, tal como se desprende del mensaje con que se originó la iniciativa legal y, además, ambas figuras importan una limitación a la libertad de expresión” (Ídem. Disidencias, N° 10). Este debate da cuenta de la vigencia y la relevancia de esta problemática en el país, agudizada por los resultados electorales del Plebiscito Constitucional de 2022, que establecieron el rechazo del proyecto constitucional con un 61% de votos y de las elecciones de consejeros constitucionales 2023 que le entregaron a la derecha tradicional y a la extrema derecha la mayoría de los escaños y un 56% de votos a favor. El problema del negacionismo en Chile se encuentra estrechamente ligado con la falta de justicia y las insuficientes políticas de reparación integral y garantías de no repetición, que se agravan con el auge electoral de la extrema derecha, la colaboración y falta de vigilancia crítica por parte de los medios de comunicación y las severas consecuencias de la falta de justicia para los casos de violaciones a los derechos humanos durante la Revuelta social de 2019. Este proceder arbitrario, liderado por sectores de la derecha política en Chile, va en contra de lo establecido por el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig), que sostiene que, para la realización de sus objetivos, la dictadura no solo cometió graves violaciones a los derechos humanos, sino que instaló un régimen represivo que funciona sobre la impunidad:

El resultado de todo ello, fue un grave daño a la salud mental de la población, una distorsión completa de los valores que sustentan a la democracia y un claro ejemplo de que el poder se sobrepone a la moral y la justicia, todos aspectos sumamente complejos que han dificultado enormemente el proceso de la reconciliación. Pese a la vuelta de la democracia, se mantienen dentro de la memoria y las estructuras político-administrativas en Chile, a través de la impunidad, la autoamnistía y la falta de arrepentimiento (Comisión Chilena de Derechos Humanos 1999).

Este fenómeno debe ser analizado a la luz de las recientes violaciones a los derechos humanos

que tuvieron lugar el año 2019, de las cuales cerca de un 46%, equivalente a 3.050 casos, todavía se encuentran impunes (véase Weibel Barahona 2020 y 2021). Predeciblemente, esto generó un profundo proceso de retraumatización social, estudiado por el equipo de profesionales del Programa de Reparación y Atención Integral en Salud (PRAIS),³ quienes señalan que:

Los efectos retraumatizantes de las violaciones a los derechos humanos que están operando en la crisis son potencialmente patogenizantes y/o productores de malestar o sufrimiento individual y social, tanto a nivel de los grupos que participan activamente de las movilizaciones sociales como en un importante segmento de la comunidad que las observa desde el espacio privado [...], parte del cual lo hace muy impactado psicoemocionalmente por los acontecimientos, especialmente por los hechos trágicos que ocurren día a día (lo hemos observado en muchos usuarios PRAIS que han vivido experiencias de traumatización extrema).

Para estos profesionales es importante destacar el carácter selectivo de la represión en el contexto reciente, centrada en segmentos de la población relacionados con “movimientos sociales, partidos políticos, comunidades indígenas, organizaciones de trabajadores, juventud estudiantil, mundo de la cultura, etc., colectivos sociales todos que se identifican, desde diversas miradas, con la crítica global al sistema y con la demanda de cambios estructurales”. Esta selectividad concentra el daño en ciertas comunidades organizadas que, en muchos casos, fueron víctimas directas de violaciones a los derechos humanos en dictadura, o bien, son familiares de aquellas personas y portan la “herencia traumática de la dictadura”. Agregan que, incluso para quienes ingresan en esta ocasión a la acción política, las violaciones a los derechos humanos son una referencia histórica que otorga sentido pleno a la violencia actual, produciéndose un proceso de “apropiación pasiva de dicha historia y de sus efectos deletéreos sobre el psiquismo”. Así, resulta fundamental interpretar los hechos recientes en un marco de impunidad, violencias estatal y negacionismo de larga data, que ha producido profundos impactos “sociopsicobiológicos sobre la subjetividad social” de varias generaciones, actualizando “un nuevo ciclo del trauma social, con sus demandas específicas en salud y salud mental” (PRAIS 121).

La Cueca Sola: interpelaciones políticas desde el cuerpo en dictadura

Mi vida/ en un tiempo fui dichosa,
mi vida/ apacibles eran mis días,
mi vida/ mas llegó la desventura
mi vida/ perdí lo que más quería.
Me pregunto constante, /¿dónde te tienen?

3 Es un programa de atención en salud para personas afectadas por la represión política ejercida por el Estado, en el período de 1973-1990 y sus familiares, hasta la tercera generación. <https://saludresponde.minsal.cl/programa-de-reparacion-y-atencion-en-salud-prais/>

Y nadie me responde / y tú no vienes.
Y tú no vienes, mi alma, / larga es la ausencia,
y por toda la tierra/ pido conciencia.
Sin ti, prenda querida, /triste es la vida.

(Gala Torres, 1978)

Gala Torres fue integrante de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y fundadora de su Conjunto Folclórico. Su hermano, Ruperto Torres Aravena es detenido y desaparecido desde el 13 de octubre de 1973. Gala Torres proviene de una familia campesina, de la localidad de Parral, ubicada en el sur de Chile (la misma donde nació Violeta Parra). Esta raigambre se expresa en el cultivo de una cueca campesina que influyó en la estética de la “Cueca Sola”, Al respecto señala Marisol García:

La cueca sola fue, primero, un canto. Ese era el título de una composición de Gala Torres que introdujo en la estructura de la cueca una letra de lamento y denuncia como nunca antes se había hecho hasta entonces. La carga de denuncia de su canto exigía un baile y una disposición corporal diferentes a los habituales en la cueca. Así, la agrupación folclórica de la A.F.D.D. puso al frente a una de sus integrantes, Gabriela Bravo, a seguir el esquema tradicional de la cueca con una distinción crucial: la mujer no tenía con quién bailarla. La foto sobre su pecho era la imagen de un marido detenido y hecho desaparecer por los organismos de represión de la Junta Militar en el poder —en su caso, el médico Carlos Lorca—, y ante cuyo recuerdo la mujer agitaba su pañuelo desde una visible desolación. La cueca ya no era un esquema de conquista y celebración entre dos participantes animosos, sino que la escenificación de una tristeza insoportable. El canto y el baile se levantaban como instrumento de denuncia, pero no como proclama vociferante sino desde una austeridad conmovedora, capaz de transmitirles de inmediato su mensaje, sin necesidad de explicaciones ni discursos, a audiencias de Chile y el extranjero [...]. (Antiwar Songs (AWS): Conjunto folclórico de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos - Cueca Sola).

La cueca es una danza que se baila tradicionalmente en pareja y ha sido reconocida, desde la práctica folclórica hegemónica en Chile, como un símbolo patrio de alegría y de cortejo amoroso, desarrollado principalmente en la zona central. El imaginario dominante en torno a esta danza se centra en la llamada cueca huasa, variante de la cueca criolla tradicional, en la que los bailarines exaltan los rasgos españoles de los cuerpos y la puesta en escena, a través de sus vestimentas, movimientos y gestualidades, desplegando un relato dancístico que se sustenta en una ideología del mestizaje racializada, clasista y patriarcal (Gallardo et al 2023, 242). El 18 de septiembre de 1979, la Secretaría General de Gobierno de Augusto Pinochet emitió el decreto N° 23, que declaró esta variante de la cueca como danza nacional de Chile.

Este gesto arbitrario formalizó una serie de características vinculadas con un concepto de identidad nacional acorde a las lógicas dictatoriales, incluso normando su coreografía. Un año antes, el 8 de marzo de 1978, se había producido un quiebre significativo en este relato patriótico celebratorio, con el primer testimonio público de la Cueca Sola, presentado durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en el Teatro Caupolicán de Santiago de Chile. En medio de la intensa represión dictatorial y censura de la época, la estrategia de protesta y denuncia a través del cuerpo adquirió especial importancia al cuestionar a la sociedad sobre la ausencia de los cuerpos de las personas detenidas y desaparecidas, expresada en la emblemática pregunta enarbolada de las organizaciones de Derechos Humanos y movimientos sociales antidictatoriales: “¿Dónde están?”. Así, la Cueca Sola se convirtió en un poderoso medio de denuncia que desafiaba los discursos patrióticos y autoritarios, reivindicando su origen popular y su conexión tanto con el movimiento de resistencia antidictatorial y los derechos humanos como con los movimientos de mujeres y feministas.



Fig. 3. La Cueca Sola, 1978. Foto: Luis Navarro. Cortesía del autor.



Fig. 4. Registro Acció Cueca Sola, septiembre de 2015, Estadio Nacional. Foto: Archivo Colectivo Cueca Sola. Cortesía de Paula Godoy.

El uso estratégico de la cueca como herramienta de lucha permitió a los familiares de las personas detenidas y desaparecidas reclamar su lugar legítimo en la comunidad nacional, desafiando los sentidos hegemónicos de la idea de nación al evidenciar la ausencia de los cuerpos desaparecidos. En esta disputa, la Cueca Sola se unió a otros hitos de reapropiación simbólica, como el resguardo del Acta de la Independencia durante el bombardeo a la Moneda por parte de Salvador Allende y sus asesores, el robo de la bandera por parte del comando Javiera Carrera del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en 1980, la escritura y circulación en clandestinidad del poemario de Elvira Hernández *La bandera de Chile* en 1981, la fundación del Frente Patriótico Manuel Rodríguez en 1983, y la instalación de la bandera chilena como el primer hito de las tomas de terreno, entre otros. Esta trayectoria se entrelaza con la del movimiento de mujeres y su utilización del cuerpo como una herramienta de interpelación política, enriqueciendo el repertorio de acciones colectivas del movimiento de derechos humanos, de mujeres y feministas. En relación con este punto, señala Hernán Vidal:

Así surgió y se expandió a múltiples organizaciones sociales toda una poética de lo que posteriormente se ha venido a llamar no-violencia activa. Esa poética hizo del cuerpo humano de los manifestantes un instrumento teatral para el cumplimiento de ceremonias rituales de congregación de la solidaridad ciudadana en sitios especialmente elegidos por su significado y referencias históricas. En ellos se dio uso expresivo a la materialidad corporal en huelgas de hambre, encadenamientos, detenciones del tránsito por cuerpos humanos que lo obstaculizaron, en apiñamientos bulliciosos o silenciosos ante la sede de autoridades, marchas, romerías y peregrinaciones acompañadas de velas, flores, cantos, música, pancartas, lanzamiento de volantes. En última instancia, estas manifestaciones han llegado a ser entendidas como verdaderos festivales públicos de celebración de la vida, en que cuerpos inermes usan su debilidad para

castigar y desafiar moralmente a los responsables del terrorismo de Estado –los verdaderos promotores del “caos” y la “barbarie” en Chile–, tratando de afirmar su derecho a ser comunidad en un espacio social hoy en día administrado militarmente para el silencio, la reclusión forzada en lo íntimo y en lo privado, la anonimia, la indefensión y la muerte (2002, 34).

Colectivo Cueca Sola: desplazamientos de la memoria en el Chile actual

Bailamos la cueca sola para desprivatizar la memoria, porque las que bailaron antes que nosotras nos enseñaron una forma transgresora, revolucionaria y que resignifica la imagen de la danza, en especial de la cueca. La danza como herramienta de lucha resignifica a su vez las prácticas e imaginarios políticos: los abre a otras preguntas y esferas, lo complejiza, lo enriquece, lo desestructura (véase la página del Colectivo Cueca Sola).

El Colectivo Cueca Sola surge en torno a las conmemoraciones por los 40 años del golpe de Estado en Chile, el año 2013, al comienzo como una acción que buscó interrumpir las celebraciones patrias que tienen lugar cada año en el Estadio Nacional de Chile, recinto deportivo que en dictadura fue utilizado como centro masivo de detención y lugar de torturas. La acción consistía en bailar la Cueca Sola en la explanada que se encuentra frente al Estadio, tensionando así, el relato festivo que representa la música y los juegos que tienen lugar al interior del lugar. Esta acción fue cobrando relevancia como rito conmemorativo y cada año se sumaron más personas, incluyendo a algunas mujeres integrantes del grupo folclórico de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, bailarinas o cantoras históricas de esta cueca. Es así que el año 2016, en el contexto de la marcha por el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, se realiza una convocatoria ampliada a través de redes sociales para conformar una colectividad organizada en torno a la cueca sola. La convocatoria señalaba: “Colectivo Cueca Sola hará una intervención al inicio de la Marcha por el Día Internacional de la Mujer. Construimos memoria en la intervención de los espacios públicos, con el lenguaje del cuerpo y la danza. Construimos memoria en la acción y con la presencia de las mujeres que lucharon, que siguen luchando. Nos juntaremos en Plaza Italia, para bailar, recordar, rendir homenaje y decir PRESENTE por todas las mujeres” (convocatoria en redes sociales: https://www.facebook.com/events/506333546217853?_rdc=1&_rdr#). Esta convocatoria evidencia la intención de articular cruces entre los discursos de la memoria, los derechos humanos y el género. Resulta interesante mencionar que inicialmente el Colectivo Cueca Sola se refería a las luchas de las mujeres y las problemáticas asociadas, desde la idea de “temáticas de género” y progresivamente, a la par del auge de los movimientos feministas de la última década en el Cono Sur, el grupo se fue reconociendo como feminista e incorporando referencias teóricas afines a los feminismos decoloniales. Asimismo, en la convocatoria se hace referencia a la ocupación de los espacios públicos desde los lenguajes performáticos y dancísticos, en

un ejercicio que busca evocar memorias del pasado para resignificar y actualizarlas en el presente. Será esta una característica que define el trabajo que este Colectivo propone a partir de la puesta en escena de la Cueca Sola, considerada una práctica estético-política, que se abre a nuevos lenguajes y exploraciones en los cruces entre el activismo y el arte.

En términos políticos, el Colectivo Cueca Sola desarrolla un discurso crítico de las políticas de memoria de la transición democrática y de las memorias hegemónicas, familistas (Jelin 2007, 39) y binarias, que han marcado decisivamente el campo de los derechos humanos durante los últimos veinte años en Chile, a partir de categorías como son las de “víctima” y “héroe”, o del rescate mayoritario de memorias de militantes varones, desplazando las de mujeres y excluyendo las de disidencias sexo-genéricas:

No se equivoque nadie. No solo estamos familiares y amigos y amigas. Estamos todos aquellos que nos hemos conmovido con la historia de nuestro pueblo. No solo estamos las mujeres. Estamos también los hombres y otras identidades que buscamos transgredir y revolucionar con nuestro baile, canto y cuerpos.

Por eso nos emplazamos desde el feminismo y la disidencia sexual: fue la valentía de las mujeres del Conjunto Folclórico de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos quienes crearon esta protesta, es el movimiento de las locas desde los sesenta que denunció los machismos de izquierda y derecha antes, durante y después de la dictadura, demostrándonos que hay algo más allá del cuerpo heteronormado, fue Pedro Lemebel quien la bailó en los años 90 en los inicios de la post-dictadura, son los tantos amores libres y revolucionarios que se siembran desde la disidencia sexual.

Hoy recogemos este legado con la incipiente construcción de una memoria de la disidencia sexual reprimida, torturada, ejecutada y asesinada en dictadura y en democracia, también discriminada y marginalizada por los sistemas de educación y salud, entre otros, impuestos por la dictadura y avalados por tantos gobiernos “democráticos” (Archivo Colectivo Cueca Sola, 2016, Intervención *Bailo por mi diferencia*).

Esta declaración acompaña una de las primeras intervenciones del Colectivo Cueca Sola, una vez constituido como tal, e introduce tempranamente diversos desplazamientos críticos en el campo de las memorias sociales de la izquierda en Chile, que permiten comprender la capacidad convocante y transformadora de este discurso en el contexto actual. En primer lugar, se discute la vocación familista de las luchas por la memoria y los derechos humanos en Chile, que ha sido promovida por las políticas de la transición y que ha contribuido a distanciar a la ciudadanía de las violaciones a los derechos humanos y de la exigencia de reparación y justicia frente a los hechos ocurridos en dictadura. Elizabeth Jelin (2007) explica este fenómeno señalando que “la visibilidad y legitimidad de las voces ancladas en la pérdida familiar primero,

en la vivencia corporal de la represión y en la participación cercana en la militancia política de los años setenta después, parecen delinear un escenario político que define las nociones de ‘afectado/a’ y ‘ciudadano/a’ como antagónicas, dando preeminencia a la primera” (55). En este sentido, el Colectivo Cueca Sola instaló la necesidad de “desprivatizar las memorias”, abriendo esta acción icónica del movimiento de familiares de víctimas en dictadura, hacia otros actores sociales e incluyendo nuevos nombres en esta trayectoria de denuncias y de resistencias. De este modo, emergen nuevos sentidos y se complejiza la denuncia contra la violencia estatal, así como cobran relevancia otros aspectos de las memorias recuperadas, más allá de la condición de víctimas de quienes fueron asesinados o hechos desaparecer, como son sus militancias, sus historias de vida y, más recientemente, se hace explícita la intención de imaginar, desde la ficción, sus historias, sus deseos y sus proyectos, cuando estos no quedaron registrados en algún soporte testimonial.

Otro desplazamiento relevante, dice relación con una trayectoria que se reconoce como heredera de la Cueca Sola, valorada como una práctica de denuncia que surge de la Agrupación de Familiares de DD.DD, pero que se inscribe en un movimiento social más amplio, que abarca al movimiento de mujeres y feminista, al movimiento por los derechos humanos, al movimiento popular y al movimiento de resistencia antidictatorial, particularmente a quienes expresaron su denuncia desde los activismos artísticos. En este contexto, destaca la referencia a Pedro Lemebel y las Yeguas del Apocalipsis, particularmente a la acción *La conquista de América*, 1989 (www.yeguasdelapocalipsis.cl/1989-la-conquista-de-america/), que recoge la tradición de la contracultura de los años 80 en Chile y de los activismos del cuerpo y la performance callejera, para proponer una denuncia que evidencia las intersecciones de las luchas antiimperialistas, anticolonialistas, de las diversidades y disidencias sexogenéricas y por los derechos humanos. Este reconocimiento por parte del Colectivo Cueca Sola, del punto de inflexión que significó la performance de las Yeguas del Apocalipsis a inicios de la década de 1990, instala desde el inicio de la colectividad, una preocupación central por leer en clave interseccional el fenómeno de la violencia estatal y el terrorismo de Estado en el país.

Intervenciones Colectivo Cueca Sola: “Calles caminadas” (2022) y “50 cuecas solas” (2023)

Desde 2017, el Colectivo Cueca Sola realiza una convocatoria abierta para la realización de un rito colectivo, consistente en danzar la cantidad de Cuecas Solas equivalente a la cantidad de años que se conmemoran desde el golpe de Estado de 1973. La convocatoria se realiza con varias semanas de anticipación e incluye instancias de creación grupal, ensayos, planificación de rutas, solicitud de permisos municipales, convocatoria por redes sociales a danzantes, músicos, fotógrafos, organizaciones colaboradoras y a la comunidad en general. El 11 de septiembre del año 2022, a una semana del triunfo de la opción Rechazo en el Plebiscito constituyente, a diferencia de años anteriores, en los que la acción había sido realizada en la Plaza de la Constitución, ubicada en la explanada trasera de La Moneda, se convocó a una caminata con estaciones, que inició en el llamado Jardín de la Resistencia,

espacio conmemorativo ubicado frente a la Plaza Baquedano, dedicado a las víctimas de violaciones a los derechos humanos en la Revuelta, y finalizó en la Plaza de la Constitución. En cada una de estas estaciones se danzaron Cuecas Solas dedicadas a memorias diversas, a saber: memorias de la revuelta popular de octubre en el Jardín de la Resistencia; memorias de las disidencias sexuales víctimas de la violencia estatal y patriarcal, en la esquina en la que fue asesinada en 1984 la artista lesbiana Mónica Briones; memorias de la resistencia del pueblo mapuche, en el Cerro Huelén (Cerro Santa Lucía); memorias del movimiento feminista, en las escalinatas de la Biblioteca Nacional; memorias de los movimientos de defensa de los derechos humanos, en el ex centro de detención y torturas, Ex Clínica de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) Santa Lucía; memorias migrantes latinoamericanas, en la Plaza de Armas y memorias de las víctimas de la dictadura en la Plaza de la Constitución. Este recorrido incluyó tránsitos entre cada sitio, que fueron acompañados por organizaciones sociales y personas autoconvocadas que se sumaron a la acción y asumieron distintos roles observantes y participantes. Cada estación incluyó una intervención performática que tenía como centro la Cueca Sola, relatos, música, entre otros elementos, y estuvo a cargo de organizaciones diferentes, convocadas por el Colectivo Cueca Sola. Algunos de los colaboradores fueron la Asamblea de Estudiantes Secundarios (ACES), Guerrilla Marika y Banda Exuberante, Red de Actrices Chilenas, Sitio de Memoria Ex Clínica Santa Lucía, Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Coordinadora Nacional de Migrantes, entre otras que acompañaron la caminata.

La acción del 2022 buscó visibilizar distintos sitios de memoria ubicados en el centro de Santiago, muchos de ellos, invisibilizados en el tránsito cotidiano. En este sentido, la performance activa relatos continuamente borrados, a partir de 'marcas territoriales' que son instaladas a través del cuerpo, la palabra, los objetos y la música en cada lugar. Se trata de lugares que se sustraen de las narrativas hegemónicas e institucionales sobre la memoria, disputando o tensionando sus sentidos y evidenciando el conflicto con ellas. Ejemplo de ello lo constituyen el caso del Jardín de la Resistencia en la Plaza Dignidad o Baquedano, o la esquina en que la artista Mónica Briones fue asesinada, que hoy es recuperado como parte de las memorias de la visibilidad lésbica. Este ejercicio dejó en evidencia las disputas por el pasado y sus resonancias en el presente, tanto en lo que respecta a la legitimación del relato del consenso –instalado en los noventa por los partidos de centro-izquierda, aliados en La Concertación– como a la visibilización de las huellas dictatoriales en nuestra sociedad.

Por otra parte, el 11 de septiembre de 2023, se convocó una acción colectiva masiva frente al Palacio de La Moneda, organizada en coordinación con el Colectivo Sequía, integrado en su mayoría por artistas y activistas disidentes sexuales. Esta vez, se danzaron 50 Cuecas Solas, cada una de ellas conectada con la otra por una gestualidad común, que evocaba la idea del 'contagio', y por un relato que buscó recuperar un hito de la represión y un hito de la resistencia por cada año. La acción inició en el mismo horario que tuvo lugar el bombardeo a La Moneda el 11 de septiembre de 1973 y se realizó en paralelo al acto conmemorativo oficial, organizado por el gobierno, que transcurrió en la Plaza de la Constitución, patio

trasero del edificio de gobierno.⁴ Esta acción se caracterizó por el espíritu de denuncia y persistencia en la búsqueda de justicia y por la construcción de relatos generacionales con enfoques interseccionales, que recuperaban historias de violencia y de resistencia de diversas comunidades políticas, indígenas, sexo-genéricas, migrantes, entre otras, finalizando, cada uno de ellos, con fraseos que señalaban: “Yo no lo viví, pero (me conmueve), (hago de esta lucha la mía), (me enorgullece)...” o “Yo lo viví y (no lo olvido), (no perdono), (continúo luchando).”

Esta intervención se convirtió en una de las más relevantes en el ámbito de las conmemoraciones no oficiales en Santiago, y explicitó las tensiones con las políticas de memoria del gobierno encabezado por Gabriel Boric, que, según lo expuesto anteriormente en este artículo, apuntaron a normar y encausar la participación de los movimientos sociales. Lo anterior se expresó en el uso del espacio público: frente a la imagen del Palacio de La Moneda cercado, mientras en la Plaza de la Constitución tiene lugar el acto oficial dedicado al 11 de septiembre, literalmente en la vereda contraria, se emplaza la acción de los colectivos. El carácter efímero de la performance, la disposición circular-ritual de los manifestantes, y las texturas diversas de los cuerpos en movimiento, contrastan con las líneas verticales del centro cívico de Santiago y marcan una suerte de excepción en el paisaje vacío: una metáfora de la política de la insistencia desde la vulnerabilidad que asumen estas organizaciones.

Resistencias al negacionismo

Tal como señalamos al inicio de este artículo, la práctica político-estética del colectivo Cueca Sola se inscribe en la trayectoria de los activismos del cuerpo del movimiento por los derechos humanos y la vida en Chile, desde la dictadura hasta nuestros días. Dichas prácticas están marcadas por una política que opera desde el reconocimiento de la vulnerabilidad, lo cual supone, tal como señala Nelly Richard (2020), construir lenguajes que sean capaces de acoger dicha experiencia y que, por otro lado, posean la plasticidad necesaria para su resignificación. O, siguiendo a la poeta argentina Alicia Genovese, “que puedan alojar el pasado con sus brillos y necesarias oscuridades, en la materialidad del presente” (2010, 73). Estas características de la propuesta del Colectivo Cueca Sola, contribuyeron a sostener la práctica y la orgánica política en un momento de afectos frágiles, relacionados con la desesperanza, el agotamiento y la derrota.

Considerando este marco general, creemos que la acción política del Colectivo Cueca Sola contra el negacionismo se despliega en distintos ámbitos, que pueden observarse en las intervenciones reseñadas en este artículo. En primer lugar, está lo que hemos denominado una política de la insistencia, descrita por César Barros como una manifestación “sin verdadera

4 Vale la pena señalar que las actividades oficiales estuvieron marcadas por tensiones con las organizaciones sociales, por haber exigido credenciales para asistir tanto a la marcha pública como al acto y por instruir el cierre de las calles y pasos peatonales del centro de Santiago durante las actividades, dificultando el libre desplazamiento y la participación masiva. Además, se criticó el fuerte contingente policial y la represión injustificada durante la tradicional romería que cada año se realiza hacia el memorial de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, ubicado en el Cementerio General.

pureza, nunca repitiéndose idéntica a sí misma, siempre yendo más allá de sus límites” (2017, 22). Esto se expresaría, por una parte, en el trabajo consciente de profundizar y actualizar la comprensión sobre las violaciones a los derechos humanos, así como de ampliar la denuncia contra la impunidad y los recursos expresivos para la interpelación política. Por otra parte, esta política de la insistencia queda de manifiesto en la decisión de visibilizar y construir trayectorias de resistencias histórico-políticas, densificando así el contenido de las acciones. De esta manera, la insistencia no solo actúa como una herramienta que rearticula la denuncia contra la impunidad y expresa las continuidades de las violencias, sino que también entrama diferentes prácticas históricas de resistencia, entregando herramientas que buscan inflexionar los relatos clausurantes y alimentar los repertorios de acción colectiva de los movimientos sociales. De este modo, se profundiza en la comprensión de las violaciones a los derechos humanos como una constante que se instala en el territorio latinoamericano en términos diacrónicos y sincrónicos, desde la colonización hasta el presente. En segundo lugar, el negacionismo es confrontado desde el establecimiento de puentes transgeneracionales que permiten la visibilización de las secuelas traumáticas y el reconocimiento de afectos y herencias de militancias y luchas políticas de larga duración. En este sentido, el relato fragmentado en distintas enunciaciones, en la intervención de 2023, señaló, por ejemplo:

1979. Se promulga el Plan Piñera, que destruye las organizaciones sindicales, despolitiza el mundo del trabajo y sigue vigente hasta el día de hoy. Se crea el Programa de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia, PIDEE, para resguardar a niños, niñas y adolescentes víctimas de la dictadura. Yo y mis primos lo vivimos siendo niños y nos marcó para siempre.

1983. El obrero Sebastián Acevedo decide inmolarse frente a la Catedral de Concepción, pidiendo la liberación de sus hijos secuestrados por la CNI. El 11 de mayo es el Primer Paro Nacional, que concentra la fuerza de la resistencia en las calles de todas las ciudades del país. Yo lo viví siendo niña y no lo olvido.

En tercer lugar, es posible reconocer cierta actitud negacionista en discursos presentes al interior de la propia izquierda política, caracterizados por una retórica anclada en el daño, que invisibiliza las historias de resistencia y los proyectos revolucionarios que se encuentran a la base; o bien, centrados justamente en lo contrario, es decir, que exaltan acríticamente una épica heroica autoritaria, patriarcal y adultocéntrica, que niega las secuelas traumáticas y los efectos individuales y sociales de la violencia sobre los cuerpos y las subjetividades. Además, podemos establecer que esta actitud negacionista al interior de la izquierda, también se hace presente a partir de un relato en primera persona, que se legitima en los vínculos consanguíneos y en la experiencia directa. En este sentido, los discursos de quienes no vivieron directamente la represión en dictadura, como de quienes nacieron después de ocurridos los hechos, son expulsados del círculo de voces que se posicionan como ‘más’ legítimas e inexpugnables. Frente a este fenómeno de negacionismo, la práctica del Colectivo Cueca

Sola propone la articulación de lenguajes críticos que sean capaces de horadar las narrativas marmolizantes y hegemónicas sobre el pasado, abrir posibilidades de resignificación, habilitar nuevas enunciaciones, y que permitan la emergencia de memorias y voces subterráneas.

Estos lenguajes críticos se construyen a partir del desplazamiento, entendido como figura estética y como acción de memoria: es decir, desplazamientos de cuerpos tradicionalmente autorizados para danzar; gestualidades disruptivas en el contexto de los códigos corporales de la conmemoración; afectos diversos, desapegados del núcleo del sufrimiento y la melancolía; imágenes vitales y cotidianas, y objetos y materialidades que actúen como símbolos, pero que también movilicen reflexiones desde su propia potencia expresiva, en tanto portadores de memorias no humanas (memorias de los territorios, memorias de la acción de protesta callejera, memorias de la ciudad, entre otras).

Otra dimensión en la que este colectivo tensiona el negacionismo se relaciona con la necesidad de recomponer los lazos sociales resquebrajados por las políticas dictatoriales y postdictatoriales. Esto se expresa en el carácter ritual de las intervenciones, que tiene lugar en el recorrido colectivo que señala las huellas invisibilizadas de la violencia en la ciudad, en el caso de la intervención del 2022, o que construye un espacio circular de encuentro, que contrasta con la geometría urbana, en el caso de la intervención del 2023.

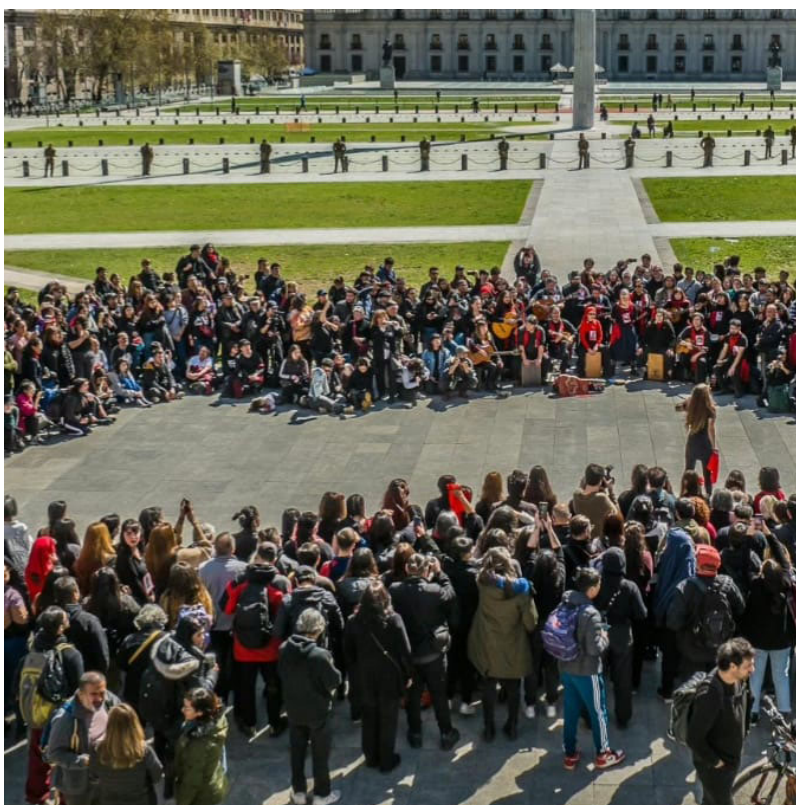


Fig. 5. Intervención *50 años, 50 Cuecas Solas*, 2023. Los y las manifestantes construyen un espacio circular mientras acontece la acción del Colectivo Cueca, frente al Palacio de La Moneda. Foto: Archivo Colectivo Cueca Sola, cortesía de Bruno Torres Meschi.

En ambos casos, la dimensión ritual surge de la evocación de los cuerpos ausentes desde los propios cuerpos (presentes), todos ellos atravesados de distintos modos por las violencias, así como por la repetición —nunca idéntica— de la Cueca Sola (Gallardo, Guzmán y Medalla, 2023). Tanto la repetición, como la disposición espacial dan cuenta de una temporalidad suspendida, una interrupción gracias a la cual es posible acoger las fragilidades comunes, recordar, denunciar y desear en colectivo, y renovar, como en todo rito, las fuerzas que propician la política de la insistencia. Finalmente, parte de la trayectoria en la que se inscriben estas intervenciones, se vincula con la disputa histórica de los movimientos de resistencia en dictadura por los sentidos hegemónicos de lo nacional. En el Caso del colectivo Cueca Sola, esto se actualiza en varios niveles:

1. La construcción de relatos que recuperan nuevos sujetos y dimensiones de la historia política nacional. Por mencionar algunos ejemplos, la intervención “50 años, 50 cuecas solas” integra en su relato cronológico figuras que no han sido parte de la memoria discursiva hegemónica de la izquierda, tales como la artista lesbiana Mónica Briones, asesinada el año 1984; la migrante haitiana Joan Florvil, víctima de racismo, muerta en extrañas circunstancias en una comisaría de carabineros en 2017 o la voz de familiares de genocidas y represores que se organizan para luchar por la justicia a partir del mismo año. Los textos declamados públicamente señalan:

1984. En el centro de Santiago, es asesinada a golpes la escultora y pintora Mónica Briones, por ser lesbiana. Este crimen de odio originó el día de la visibilidad lésbica e inspiró el nacimiento de la Colectiva Lésbica Ayuquelén. Yo no lo viví, pero también resisto cada día frente a la discriminación por ser disidente sexual.

2017 Joan Florvil, es acusada de mala madre, arrestada y muere víctima del clasismo, el racismo y la violencia patriarcal. Por ser mujer, haitiana, migrante y por no hablar español. El mismo año, una voz inesperada comienza a escucharse en el mundo de los derechos humanos: son los hijos, hijas y familiares de los genocidas y represores que se organizan para denunciar la presencia del horror dentro de sus familias y unirse a la lucha contra la impunidad. Yo lo viví y me conmueve.

2. Proponiendo rupturas en las coreografías y gestualidades de la cueca, danza nacional, lo que permite la activación desde la danza de sujetos que no necesariamente conocen la técnica dancística y abre espacio a la experimentación estético-política, ampliando así los significados asociados a la simbólica nacional.



Fig. 6. Intervención *Calles caminadas*, 2022. El Colectivo Guerrilla Marika realiza una acción por las memorias de las disidencias sexogenéricas en las esquinas de Irene Morales con Merced, en Santiago, donde se ubica el Memorial a Mónica Briones, asesinada por ser lesbiana visible, el 9 de julio de 1984. Foto: Archivo Colectivo Cueca Sola, cortesía de José Aguilera.



Fig. 7. Intervención *50 años, 50 Cuecas Solas*, 2023. Un@ integrante del Colectivo Sequía danza la Cueca Sola en memoria de Mónica Briones. Foto: Archivo Colectivo Cueca Sola, cortesía de Francia Soto.

3. Emplazando las acciones en espacios públicos marcados por discursos que desafían la institucionalidad vigente, la normatividad de la ciudad y los modos de habitarla en el contexto neoliberal. Ejemplo de ello es la elección del Jardín de la resistencia como espacio de apertura de la intervención del 2022; de la Ex clínica Santa Lucía, espacio de memoria no tradicional, que destaca por el esfuerzo de la autogestión y la falta de reconocimiento institucional; la Plaza de Armas, configurada como un espacio complejo de memorias andinas, migrantes, de la comunidad LGBTQ+, de las resistencias que se articularon al alero de la iglesia en dictadura, entre otras; o las escalinatas de la Biblioteca Nacional, escogidas para recuperar las memorias de los movimientos feministas y de resistencia antidictatorial, en tanto se constituye como espacio icónico de encuentro de manifestantes en el contexto de la protesta callejera durante la dictadura.



Fig. 8. Intervención *Calles caminadas*, 2022. Acción de la Red de Actrices Chilenas (RACH), quienes recuperan las memorias de las luchas de las mujeres por la defensa de los derechos humanos, en las escalinatas de la Biblioteca Nacional, utilizando pañuelos verdes y morados, que son representativos de las luchas feministas en América Latina. Foto: Archivo Colectivo Cueca Sola, cortesía de José Aguilera.



Fig. 9 y 10. Intervención Calles caminadas, 2022, Plaza de Armas de Santiago. Un integrante de la Coordinadora Nacional Migrante danza la Cueca Sola portando la bandera de México. En la fotografía siguiente, integrantes de la Coordinadora Nacional Migrante portan un cartel que dice “Somos un mismo pueblo y hacemos la misma historia”. En el lienzo se observan imágenes que retratan a personas migrantes detenidas desaparecidas y ejecutadas políticas por la dictadura de Pinochet. Fotos: Archivo Colectivo Cueca Sola, cortesía de José Aguilera.



A modo de síntesis, podemos afirmar que, el contexto chileno actual, en que la falta de una definición clara por parte del Estado respecto del proceso de transición a la democracia, los procesos de justicia y las violaciones a los derechos humanos cometidas en el 2019, ha permitido la proliferación de discursos negacionistas, exacerbados por la retórica de superación de la Revuelta, la derrota constituyente y la persistencia de la Constitución creada en dictadura. Ante este panorama, es crucial la búsqueda de referentes, textos, afectos y gestos que alimenten la esperanza y aporten en la construcción de nuevas imágenes posibles para la vida. El Colectivo Cueca Sola destaca en este contexto por su estética-política “de la insistencia”, que apunta a profundizar la comprensión de las violaciones a los derechos humanos y de la impunidad. La construcción de “imágenes-esperanzas”, la recomposición de los lazos sociales y la recuperación de las historias de la resistencia en clave de larga duración, son elementos centrales en esta propuesta. Por otra parte, la Cueca Sola, comprendida como una herramienta de resistencia, heredada a los movimientos sociales por las mujeres de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, se ha convertido en un vehículo de denuncia que desafía los discursos sobre lo nacional y disputa las narrativas hegemónicas sobre el pasado, a partir del gesto persistente de la “desprivatización” de las memorias y las aperturas generacionales e interseccionales.

En este sentido, las acciones que aquí se estudiaron se caracterizan por su carácter ritual, la evocación de cuerpos ausentes y la repetición de la Cueca Sola, lo que produce una temporalidad suspendida, que permite recordar, denunciar y desear en colectivo. De este modo, establecemos que esta práctica artística y de memoria confronta el negacionismo en diferentes niveles. En primer lugar, a partir de su “política de la insistencia”, comprendida como un gesto crítico, que profundiza la comprensión sobre las secuelas históricas de las violencias latinoamericanas, amplía las denuncias contra la impunidad, visibiliza y construye trayectorias activistas y de resistencia, que, en su encuentro, posibilitan resignificaciones y nuevos modos de enunciar lo político. Es decir, que en el desplazamiento de cuerpos y gestualidades, la búsqueda por representar afectos diversos, la exploración con objetos y materialidades con potencia expresiva, se alojaría la intención de convocar imaginaciones políticas capaces de fisurar los discursos de odio y las narrativas institucionales sobre el pasado, e instalar en el debate público otros modos de hacer comunidad y de proyectar el futuro. Así también, observamos que los puentes transgeneracionales que caracterizan la puesta en escena de estas acciones, visibilizan las secuelas traumáticas y permiten el reconocimiento de afectos y legados de militancias y memorias políticas de larga data, tanto en Chile como en América Latina. En esta misma línea, el carácter ritual que se invoca en cada acción, contribuye a la recomposición de los lazos sociales; vínculos que surgen en el descubrimiento de lenguajes propios, que, a su vez, contribuyen a la elaboración colectiva de los duelos sociales, fortaleciendo el ejercicio político democrático. Estas acciones, entonces, no solo disputan sentidos sobre la memoria del pasado y su influencia en el presente, sino que aportan a la reparación del cuerpo comunitario, recuperando dimensiones de la historia política que, a través de las rupturas estéticas, particularmente de la cueca, desafían la institucionalidad vigente y cuestionan sus interpretaciones acerca de lo público.

Bibliografía

- “Antiwar Songs (AWS): Conjunto folclórico de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos - Cueca sola”. Canzoni contro la guerra. <https://www.antiwarsongs.org/canzone.php?id=48152&lang=en>. Consultado el 15 de diciembre de 2023.
- Barros, Cesar. 2017. “Desaparición, Danza, Insistencia: Variaciones De La Cueca Sola.” *Seminario Trans-incorporados*, Lab Crítica, 1-24.
- Bassaure, Mauro. 2023. “Balance de una conmemoración: Justificación, contexto y deuda de la posdictadura.” *Ciper*, 22 de septiembre 2023. <https://www.ciperchile.cl/2023/09/22/balance-de-una-conmemoracion/>.
- Benjamin, Walter. 2009. *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre la historia*. Traducción, introducción y notas de Pablo Oyazún Robles. Santiago: Lom.
- Boric, Gabriel. 2022. “Discurso de S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, al encabezar la ceremonia de inauguración de la estatua en homenaje al ex-Presidente Patricio Aylwin Azócar.” *Prensa Presidencia*, 30 de noviembre 2022. <https://prensa.presidencia.cl/lfi-content/uploads/2022/11/30.11.2022-inauguracion-estatua-ex-presidente-patricio-aylwin-azocar.pdf>. Consultado el 21 de agosto 2024.
- Colectivo Cueca Sola. <https://www.instagram.com/colectivocuecasola/?hl=es>. <https://www.facebook.com/cuecasola/>.
- Comisión Chilena de Derechos Humanos. 1999. *Nunca más en Chile. Síntesis corregida y actualizada del informe Rettig*. Santiago: LOM.
- Didi-Huberman, Georges. 2017. *Sublevaciones*. Buenos Aires: Eduntref.
- Gallardo, Milena y Tania Medalla. 2019. “Para una política de la insistencia: trayectorias y desplazamientos de la “Cueca Sola” en Chile (1978-2019)”. *Index, revista de arte contemporáneo* n.º 08 (diciembre): 193-200. <https://revistaindex.net/index.php/cav/article/view/292>
- Gallardo, Milena, Daniela Guzmán, y Tania Medalla. 2023. “Une danse qui ne cesse d’interroger. Rituel, gestuelle et mémoire dans la pratique du collectif Cueca Sola (Chili, 1978-2019),” *Danses et rituels*, editado por Laura Fléty. París: Centre National de la Dance, París, Francia.

Garcés, Mario y Daniela Zubicueta. 2022. "Verdad y justicia en la transición a la democracia en los años noventa: políticas del Estado y movimiento de Derechos Humanos." *Revista de Historia (Concepción)* 1, n.º 29 (junio): 461-94. <https://doi.org/10.29393/rh29-18vjmd20018>.

Genovese, Alicia. 2010. "Entre la ira y el arte del olvido: testimonio e imagen poética." En *Recordar para pensar, memoria para la democracia: la elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina*, editado por Tania Medalla, Alondra Peirano, Olga Ruiz y Regine Walch. Santiago: Fundación Heinrich Böll.

"Honorable Cámara de Diputadas y Diputados – Chile". 2023. Honorable Cámara de Diputadas y Diputados - Chile. <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmlID=11939>. Consultado el 15 de diciembre 2023.

Jelin, Elizabeth. 2007. "Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra." *Cadernos Pagu* 29 (julio-diciembre): 37-60. <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/cadpagu/article/view/8644816>.

Lavín, Vivian. 2023. "Chile: El perdón en la medida de lo posible." *diarioUchile*, 20 de octubre 2023. <https://radio.uchile.cl/2016/10/20/chile-el-perdon-en-la-medida-de-lo-posible/>.

Luther, Jörg. 2008. "El antinegacionismo en la experiencia jurídica alemana y comparada." Traducido por Francisco Durán Ruiz. *Revista de Derecho Constitucional Europeo* 5, no. 9: 247-295. <http://bcn.cl/286yf>.

Richard, Nelly. 2020. "Del descontrol de la revuelta al control de la pandemia." *Canales de la Universidad de Chile* 17: 421-436.

Rojas Castillo, Jaime. 2022. "Principales aspectos del negacionismo en Chile." *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Asesoría Técnica Parlamentaria*.

Trabucco, Alia. 2022 "Entre la urgencia y la paciencia." *Anfibia*, 9 de septiembre 2022. <https://www.revistaanfibia.cl/entre-la-urgencia-y-la-paciencia/>.

Vidal, Hernán. 2022. *El movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo. Derechos humanos y la producción de símbolos nacionales bajo el fascismo chileno*. Santiago de Chile: Mosquito Comunicaciones.

"Yeguas del Apocalipsis". 2023. Yeguas del Apocalipsis. <http://www.yeguasdelapocalipsis.cl/1989-la-conquista-de-america/>. Consultado el 15 de diciembre 2023.

Portales, F. (2021, 25 agosto). “*Negacionismo constituye expresión de crueldad y odio*”, 15 de agosto 2021. <https://radio.uchile.cl/2021/08/25/negacionismo-constituye-expresion-de-crueldad-y-odio/>

Weibel Barahona, Mauricio. 2020. “Balance penal del estallido: Fiscalía investiga a 466 agentes del Estado y gobierno acusa a 3.274 personas de cometer actos violentos.” *Ciper*, 15 de julio 2020. <https://www.ciperchile.cl/2020/07/15/balance-penal-del-estallido-fiscalia-investiga-a-466-agentes-del-estado-y-gobierno-acusa-a-3-274-personas-de-cometer-actos-violentos/>. Consultado el 21 de agosto 2024.

Weibel Barahona, Mauricio. 2021. “Fiscalía ya cerró sin formalizados el 46% de las causas por violaciones de DD.HH. ocurridas en el estallido social: 3.050 casos” *Ciper*, 12 de marzo 2021. <https://www.ciperchile.cl/2021/03/12/fiscalia-ya-cerro-sin-formalizados-el-46-de-las-causas-por-violaciones-de-dd-hh-ocurridas-en-el-estallido-social-3-050-casos/>. Consultado el 21 de agosto 2024.